

10° 58 POS7

DECRETO ALCALDICIO Nº 13/61

Quillón, 2 0 MAR. 2025

VISTOS:

- Solicitudes de Permisos Administrativos de: Francisco. María José, Catalina, Jhon, Marilyn, Romina, Felipe, María, Nazaret, Daniela, Alejandra, Ignacio, Cecilia, Javiera, Patricio, Daniela y Sonya.
- ➢ El decreto Alcaldicio N° 6567 de fecha 09/12/2024, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- ➢ El decreto Alcaldicio N° 6558, de fecha 06/12/2024, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- ➤ El decreto N° 6563, de fecha 06/12/2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue.
- ➢ El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias DESAMU Y CESFAM.
- ➢ El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- ➤ El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- ➤ El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ➤ La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- ➤ El decreto Alcaldicio N° 6548 de fecha 05 de Diciembre del 2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2025 del Departamento de Salud.
- ➤ El decreto Alcaldicio Nº 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas.
- ➤ La sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N° 266-2024, de fecha 25/11/2024 del Tribunal Electoral de la Región Ñuble.
- ➤ La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase permiso administrativo al o los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Daniela Sánchez Saldias	Unidad de finanzas DESAMU	0,5	12/03/2025	12/032025	02
Francisco Muñoz Lagos	Fonoaudiólogo CESFAM	01	14/03/2025	14/03/2025	03
Alejandra Luna Palavecino	Nutricionista CESFAM	01	17/03/2025	17/03/2025	4 1/2
Ignacio Valderrama Mendoza	Psicólogo CESFAM	01	17/03/2025	17/03/2025	2 1/2
María Sáez Toledo	Tens CESFAM	0,5	17/03/2025	17/03/2025	04
Catalina Quiroz Sánchez	Tens CESFAM	01	17/03/2025	17/03/2025	04
Cecilia Vásquez Asencio	Enfermera CESFAM	01	18/03/2025	18/03/2025	4 1/2
Jhon Campos Pasten	Enfermero CESFAM	0,5	18/03/2025	18/03/2025	4 1/2
Marilyn Escobar Rebolledo	Kinesiólogo CESFAM	0,5	18/03/2025	18/03/2025	4 1/2
Romina Suazo Bustos	Tens CESFAM	0,5	18/03/2025	18/03/2025	01
Javiera Araya Sepúlveda	Tens CESFAM	01	19/03/2025	19/03/2025	04
Felipe Peralta Monsálvez	Psicólogo CESFAM	01	19/03/2025	19/03/2025	4 1/2
María López Poblete	Auxiliar de servicio CESFAM	01	19/03/2025	19/03/2025	05
Patricio Romero Bravo	Psicólogo CESFAM	01	24/03/2025 20/03/2025	24/03/2025 20/03/2025	04 5 ½



1

Daniela Jara Garrido Nazareth Martínez Ramos Sonya Toro Araneda	Enfermera CESFAM Medico CESFAM Tens CESFAM	0,5 0,5 0,5	21/03/2025 21/03/2025 26/03/2025	21/03/2025 21/03/2025 26/03/2025	04 2 ½ 4 ½
---	--	-------------------	--	--	------------------

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SVV/jaq. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

Administrador Municipal

ANDRÉS HERNÁN GAJARDO ÁVILA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"